

La Prensa

Si urge arrancar al hombre al error y a la abyección de la ignorancia, esto es mucho más urgente respecto a la mujer, por la influencia que ejerce en la educación de la familia.
CONCEPCIÓN ARENAL

MERCOLES, 8 DE MARZO DE 1933.—Santos del día: San Juan de Dios. Santos de mañana: Santa Francisca. Temperatura máxima de ayer: 20. Mínima: 13'7. Cielo, totalmente despejado. Mar, tranquilo.

OFICINAS: VALENTIN SANZ, NUMERO 15

DIARIO DE LA MAÑANA—SANTA CRUZ DE TENERIFE

HEMEROTECA P. MUNICIPAL
Santa Cruz de Tenerife

FRANQUEO CONCERTADO.—APARTADO, 97

MADRID.—Hacia el futuro de la política española

por Ildelfonso MAFFIOTTE

La política es lo inesperado, lo fortuito: el azar, sorpresa, diosa o monstruo desconcertante y proteico, que apasiona y vicia, como el amor o como el juego. Lo que era ayer un imposible, es la realidad de hoy; lo que es hoy lo cierto, lo seguro, es mañana lo absurdo, lo mentira... Y así, presa en la maraña sutil de lo inopinado y lo imprevisible, la opinión—viciosa o apasionada—juega a una carta o a otra, y aguarda anhelante el resultado fatal de la jugada.

Actualidad gráfica



En la "foto" aparecen el Papa y el famoso Marconi. Se trata del acto inaugural de una nueva estación difusora en el Vaticano. La estación de onda corta, montada y dirigida por el famoso inventor, que pronunció las primeras palabras en la audición primera.



El "Rockefeller" del Japón, el barón Mitsui, dueño de la mitad del comercio japonés. Es también propietario de las grandes fábricas de armas de Oriente y el primer cultivador de seda del mundo. También es el primer interesado en todas las factorías comerciales de Mandchukuo y Jehol.



La esposa del ex-káiser Guillermo, que se ha entrevistado con el actual Gobierno alemán. Se cree que estas conversaciones están relacionadas con el regreso del viejo soberano a su país y han despertado gran expectación en los medios políticos internacionales.

Tres airacos a la salida de los Bancos

Lisboa, 7.—En los últimos días se registraron tres atracos a la salida de los Bancos. Fué detenido el atracador, al que le encontraron 200 mil escudos. La censura ha dado órdenes rigurosas prohibiendo publicar noticias de estos hechos.

efectivamente, la era de normalidad y garantía, nuncio de paz en los espíritus, como todos anhelamos?

Lerroux, en primer término, se propone restituir en sus puestos a todos los Ayuntamientos elegidos en fecha histórica. Nada de Comisiones gestoras; nada de tergiversar el imperativo del sufragio con unos Municipios designados por el sistema dictatorial... Luego—se dice—acudirá a una amnistía general amplísima, que comprenderá desde Sanjurjo hasta Albifana...

¿Efectos probables de tales medidas en la opinión? Sean las que fueren, lo indudable es que Lerroux, especialmente con la segunda de estas decisiones, se juega temerariamente una gran parte de su popularidad y su prestigio. Lo probable—claro está—es que la medida acabe por sumar a su partido a toda esa gran masa de derechas—peso muerto en la opinión del país—que todavía no ha transigido abiertamente con la República. Pero... ¿y si esto no acontece? ¿Si, contra todas cuantas cábales favorables pudieran hacerse ante la próxima jugada, resulta que sale la contraria; esto es: que no se obtiene la adhesión de esas fuerzas de derecha, y a mayor abundamiento, se pierden las masas francamente izquierdistas que todavía figuran en el partido radical?

Ahora bien, ¿supone esta solución, Madrid, marzo de 1933.

PARIS.—Los escritores y la actividad política

por Paul MORAND

En una encuesta periodística, Frédéric Lefèvre preguntaba a los escritores: "¿Por qué no interviene usted en política?" En aquella ocasión yo contesté algo parecido a esto: "El escritor está fuera de todos los márgenes estrictos de la política. La literatura no puede perder su significación autóctona en disciplinas de partido. Yo, personalmente, soy un espectador que luego traslada a los demás sus impresiones, sin papeles heroicos, sin protagonismos ni insinceridades."

La literatura no puede quedarse rezagada en el progreso social de un país, porque se suicidaría inevitablemente. La literatura, cuando no llega a las cimas geniales del símbolo, sirve siempre un gusto, un estilo circunstancial. Hasta esas figuras inamovibles del clasicismo universal mantuvieron un tono de sentimientos y de ideas acordes con el ambiente del momento en que fueron concebidas. Las diferencias se observaron luego; las calidades se valoraron después.

El escritor, además, traiciona su ética toda vez que sirve obsecaciones políticas o intranquilidades sectarias. El escritor no habla para el círculo cacerino de su grey afín en política; el escritor tiene una voz ancha—por escasa que sea su ambición—de mundialidad.

El escritor político—un profesional de la más infame de las profesiones—al descomponerse o al recomponerse la lucha política en lucha de clases, en problema social, ha perdido casi su razón de ser, y apenas si nutre ya los fondos de algún viejo diario que compran una centena de asmáticos de café. Son los políticos los que han decidido hoy intervenir en la literatura

cuando ya son de corto alcance las antenas de los Parlamentos.

La intervención política solapada. El redactor X interrogaba al ministro Z sobre los puntos que al ministro Z le convenían para su propaganda doctrinal. No fué suficiente esto. Entonces se compró una máquina, se fijó un sueldo a los hombres que conocen el valor exacto de las "negritas", de los "ladrillos", de las "cabezas", y se hizo clamorosamente, tumultuosamente, mundialmente, la más amplia difusión de política catequizadora.

Los gobiernos cuantos más fuertes y disciplinados, poseen los mejores periódicos, que inspiran y redactan desde las antenas de los ministerios.

En no recuerdo qué "cartel" electoral se intentó incluir mi nombre en la candidatura. Todos mis amigos me decían: "Usted, que es un hombre tan conocido, usted, que cuenta con tantos admiradores, con tanta simpatía, puede hacer un gran servicio a Francia... Decídase usted... Anímese usted..."

Yo les respondí: "Mis queridos amigos, yo no quiero que me lean sólo ustedes. Aspiro a vender, por lo menos, para todo París."

Les enfadó ese terreno comercial a que yo llevaba el asunto. Y eso que no les hablé del terreno a que me querían llevar ellos en el suyo.

Hay a quien todavía le sorprende que el escritor escriba para vender sus libros. Hay todavía fracasados, de tipo incomprendido, que vociferan el valor inasequible del arte. "Yo no vendo mis ideas"—esta es una frase hecha de ese escritor, clisé artista puro. Es que éste acaba siempre por alquilarlas al mejor pagador.

Al escritor político es precisamente

al que antes deja desnudo e inerme una revolución. La nueva literatura rusa no está prestigiada por ningún literato político.

La jalonan de universalidad hombres de tan vario y agitado personalismo como Erenburg, Fedin, Gladkov, Leivschik, María Iloska, Romaniev, etc. Gorki, antes y después, con su congoja tenebrosa, con su drama humano a lomos de la pluma, que en cualquier época tiene su actual representación.

El que quiera buscar un antecedente literario a la revolución rusa tiene que remontarse a las místicas anarquistas de Tolstoy o al clínico dolor de carne bugallada de Dostoyewsky. ¿Y cuando estos dos Himalayas de la literatura zapatearon por los comicios o los vestíbulo de un palacio?

En Francia, donde la política conserva, por un prodigio de peculiaridades de raza, casi su forma tradicional, el escritor político invade una zona literaria. En ella, claro, no encontramos nunca, ni a Barbusse, ni a Rolland, ni a Crevelent...

Pero hasta es comprensible que el escritor no quiera significar una excepción en la vida política de su país. Mas es necesario establecer una dualidad de personalidades entre el escritor-ciudadano y su obra. Lo que aquí se quiere decir es que la literatura sólo debe preocuparse de problemas eternos. Que en su geografía de paisajes y humanidad, el azar político no debe asumir responsabilidades de primera mano, porque la política desprendida de su misión técnica no es otra cosa que una partida de habilidades para captar privilegios. Y al crédito de un prestigio logrado por el medio más noble—la poesía—, no puede acudirse para adquirir el acta de diputado. Ni a la fe de quienes en nosotros creen como poetas para que nos adoren en un ministerio.

El hombre desconfía siempre de quien no piensa como él. El hombre, cada hombre, se cree dueño de la verdad. La verdad política tiene múltiples verosimilitudes, a juzgar por los matices e ideas que separan unos grupos de otros, e innumerables supercherías, si se juzga por el mismo procedimiento.

El escritor, el verdadero escritor, posee la única verdad con sus cuatro dimensiones escuetas, de sombra y de luz: el Odio y el Amor; el Dolor y el Placer.

Y en la claridad y en la penumbra debe señalar el sitio justo e injusto de los hombres.

Paris, 1933.

Actualidad gráfica



El jefe de los comunistas alemanes, Thälmann, cuyo partido ha perdido 30 puestos en las elecciones del domingo.



Venizelos, el célebre político griego, derribado por un golpe de Estado militar, que ha implantado la Dictadura.

El nuevo Gobierno dictatorial de Grecia

Atenas, 7.—El Gobierno cívico-militar presidido por el general Othonos, permanecerá en el Poder hasta que se convoquen las nuevas elecciones generales.

Se anuncian los concursos nacionales de Escultura, Literatura, Arte decorativo y Grabado

- 1.ª Cada autor podrá presentar una sola obra, original e inédita.
 - 2.ª El ensayo no se limitará a un particular género de crítica, sino que contemplará a ésta en su universalidad a través de sus diversas manifestaciones: filosófica, histórica, política, artística, literaria, social, científica.
 - 3.ª Se adjudicarán dos premios: el primero, de 8.000 pesetas; el segundo, de 4.000.
 - 4.ª La obra irá firmada con un lema que se reproducirá en un sobre, en el cual figuren el nombre y la dirección del autor.
 - Las obras, tanto del tema a) como del b), se presentarán en las secretarías de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes), en los días laborables del 15 al 30 de octubre, ambos inclusive, de once a una.
 - Las obras del tema a), así como las del b), que obtengan el primer premio continuarán siendo propiedad de sus autores, pero el Estado tendrá derecho en todo momento, de hacer las ediciones que estime oportunas. El original quedará en la Secretaría de los Concursos Nacionales.
- Concurso de Arte decorativo**
- Temas: a) Una plaqueta de metal repujado y cincelado.
- 1.ª La obra podrá ser de hierro, plata, platinó o cobre, de forma libre, ajustándose a las dimensiones máximas de 0,50 por 0,50 centímetros y mínimas de 0,25 por 0,25. El asunto será asimismo libre, figurativo u ornamental, pero quedará excluida toda imitación o copia de cualquier estilo histórico e igualmente toda reproducción de cualquier obra artística.
 - 2.ª La obra irá firmada con el nombre del autor.
 - 3.ª Se adjudicará un solo premio de 7.000 pesetas y dos accésits de 1.500 cada uno.
 - b) Cuero repujado.
 - 1.ª El asunto será libre, la pieza o
- Concurso de literatura**
- Temas: a) Un libro de poesías líricas.
- 1.ª Cada autor podrá presentar una sola obra, original e inédita, cuya extensión podrá calcularse por la del original necesario para su volumen en octavo de 200 a 300 páginas.
 - 2.ª Se adjudicarán dos premios: el primero, de 6.000 pesetas, y el segundo, de 3.000.
 - 3.ª Las obras irán firmadas con un lema, que se repetirá en un sobre cerrado, dentro del cual se hallará el nombre y la dirección del autor.
 - b) Un ensayo sobre la crítica de España desde el Romanticismo hasta nuestros días.
- Concurso de escultura**
- Tema único: Estatua en mármol.
- 1.ª Las estatuas habrán de tener 1'90 metros de altura, y serán de mármol blanco, con libertad de tema, siendo preferible el desnudo o semidesnudo.
 - Las estatuas que se premien con el primero y segundo premio habrán de colocarse dentro de las hornacinas del salón de actos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuyas dimensiones son 2,87 metros de alto, 1,19 de ancho y 0'70 de fondo.
- Con atento saludo del señor gobernador civil de la provincia, hemos recibido las bases dictadas por el Ministerio de Instrucción para los concursos nacionales de Escultura, Literatura, Arte decorativo y grabado, del año actual. Hélas aquí:
- a) Podrán presentarse a todos los concursos anunciados los artistas y escritores españoles, hispanoamericanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias.
 - b) No podrán concurrir los que hubieren obtenido el primer premio, otorgado en su totalidad, en alguno de los concursos del año anterior.
 - c) Los jurados estarán constituidos por tres o cinco artistas, literatos, catedráticos o críticos. Si entre los nombrados hubiera algún señor académico, corresponderá a éste, de derecho, la presidencia del Jurado, y no habiendo ninguno, cada Jurado elegirá su presidente. El secretario de los concursos nacionales será a su vez el secretario de cada uno de los jurados, con voz pero sin voto.
 - d) Inspirados estos concursos, no sólo en el deseo de premiar obras de singular valor artístico, sino también en el de alentar a los artistas y escritores, deberán los Jurados atenderse, cuando no hallen mérito absoluto, al relativo de las obras presentadas, para que así no quede desierto o sin adjudicación de recompensa ningún concurso. Podrán los Jurados proponer que ésta sea menor que la anunciada en la convocatoria, si a su juicio no hubiese ninguna obra merecedora de la totalidad del premio; como también les asiste la facultad de aconsejar que se transfiera el premio de un tema a otro cuando exista más de un tema, si en alguno no se hubiera presentado ningún trabajo, o bien los trabajos objeto de deliberación no tuviesen mérito suficiente para obtener una recompensa parcial, y en otro tema sobresaliese más de una obra.
 - e) Cuando en algún concurso se declare que las obras premiadas han de quedar de propiedad del Estado, se entenderá así únicamente de las que hayan alcanzado el premio en su totalidad.
 - f) Los concurrentes que residan fuera de Madrid deben tener en cuenta esta circunstancia, para que sus trabajos sean entregados en la Secretaría de los Concursos Nacionales dentro de los plazos que en cada concurso se señalan.
 - g) Celebrados los concursos, los autores retirarán por sí, o por persona delegada al efecto, los proyectos o trabajos, sin que en ningún caso venga la Secretaría obligada a la devolución de los mismos. Transcurridos quince días, a contar desde la publicación del fallo de cada uno de los concursos, serán destruidas las obras no recogidas.

En Port Etienne se ha incendiado la goleta "Pesquerías y Salazones", de la matrícula de Tenerife

El buque no estaba asegurado y se calculan las pérdidas en 160 mil pesetas

Según noticias recibidas ayer en esta capital, en la madrugada del domingo último se incendió en la bahía de Port Etienne, la goleta de la matrícula de Tenerife, "Pesquerías y Salazones", propiedad de la Sociedad anónima del mismo nombre, establecida en esta ciudad.

El incendio comenzó en la bodega de proa, donde solo había unos bidones con agua para el servicio de la tripulación. A las tres de la madrugada, cuando se levantaron los marineros para preparar las faenas de pesca, advirtieron el fuego, que ya había tomado bastante incremento. Durante todo el día del domingo y parte del lunes trabajó sin descanso la tripulación para extinguir el incendio, pero todos sus esfuerzos resultaron inútiles. Las llamas se extendieron rápidamente a todo el buque, que a las cuatro de la tarde del lunes, hora en que lo abandonaron sus tripulantes, ardió totalmente.

Se cree que el fuego comenzara desde el sábado por la tarde, sin que fuera descubierto hasta la madrugada, cuando ya las llamas salían de la bodega. Alguna colilla de cigarró arrojada por alguno de los tripulantes provocaría seguramente el siniestro.

El capitán del barco siniestrado, don Manuel Borovia, ha enviado un radio a los armadores, comunicándole que toda la tripulación se halla sin novedad en Port Etienne y que el buque se ha perdido totalmente.

La goleta "Pesquerías y Salazones" tenía 800 toneladas de registro y desde hace algunos meses se hallaba de pontón en la Costa de Africa, para facilitar las operaciones de pesca que realizan los veleros de la mencionada Sociedad.

(Pasa a la página segunda)

el cine

Anny Ondra, se casa con Schmeling
Comunican de Praga que la boda del ex campeón mundial de boxeo, Max Schmeling, con la actriz Anny Ondra, ha sido anunciada oficialmente para el mes de junio, después del combate que Schmeling celebrará en los Estados Unidos con Max Baer.

No compadezcan ustedes demasiado a la frágil "estrella" checoslovaca. Recuerden el divorcio de Buli Montana. El terrible Buli, ex boxeador, encargado de todos los feroces traidores del "cine" mudo, se casó con Jackie La Verne, una bailarina tan graciosa como la deliciosa Anny. Y el formidable Buli tuvo que pedir el divorcio a los pocos meses. Por malos tratos.

Marlene Dietrich de smoking

Las modistas americanas no salen de su sombrero. Ellas, acostumbradas a dictar las modas desde la pantalla, no

acaban de creer lo que han visto "con sus propios ojos". Juzguen ustedes. Se celebra la "première" de "El signo de la Cruz". Un estreno de película es el momento aprovechado por las "estrellas" del "cine" para lanzar las últimas novedades ante el "el todo Hollywood" de las grandes solemnidades. Todas las reinas de la moda han llegado ya, deslumbrantes de encantadora feminidad: Connie Bennett, Lilyan Tashman, Kay Francis...

Falta Marlene Dietrich, que no se distingue precisamente por su puntualidad. Cuando los espectadores empiezan a dar muestras de impaciencia, hace su aparición la vampira alemana. Correctamente vestida de smoking. Los aplausos con que el público acoge el último gesto de su favorita, han borrado la frase puesta en circulación por las alegres comadres de Hollywood: "Toda la personalidad de Marlene está en sus lindas piernas."

Parque Recreativo

A las 6 y cuarto y a las 10.—Estreno de la bellísima producción Cineaes de puro ambiente parisino, titulada

«EL HIJO DEL MILAGRO»

Por Armand Bernard y Blanche Montel.

A las 8.—Precios populares. Estreno de la divertida producción Metro, titulada

«EL DIABLILLO DE LA CASA»

Por Marion Davies.
Para encargos, Teléfono 3-4-1.

CINE LA PAZ.—A las 8.—Precios populares. Última exhibición de la producción super-realista, titulada

«CAIN»

Por Thomy Bourdelle y La Naturelza.

A las 10.—Estreno de la bellísima producción frívola de los Artistas Asociados, titulada

«JUVENTUD MODERNA»

Por Dorothy Mackaill y Humphrey Bogart.
Para encargos, Teléfono 6-9.

Royal Victoria

Hoy, a las 6 y quince y a las 10.—La deliciosa película Fox, titulada

REBECA

Por Marian Nixon y Ralph Bellamy.

Aléjese de la artificialidad de la vida de mujeres pintadas y hombres traicioneros... vea este glorioso romance de amantes sinceros... tan refrescante como brisas del campo.

Todos los lunes y jueves de cada semana grandiosos estrenos en este magnífico local.

Cine Numancia

A las 6'30 y a las 10.—Estreno de la emocionante película de la Atlántico Films, por Huguette ex-Duflos y Roland Toutain

«EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO»

Popular drama de Gaston Leroux que hizo inolvidable en la escena española a la insustituible María Guerrero.

CINE AVENIDA

Hoy, a las 9.—Estreno del grandioso drama, titulado

«HONRRAS A TU MADRE»

Por Mac Marsh, James Dunn y Sally Eilers.
Y un complemento.—Es una producción Fox.

Empresa Nixon

CINE TOSCAL.—A las 8.—Estreno de la película sonora de un gran argumento, titulada

«CAZANDO MILLONARIOS»

Por Dorothy Sebastián y John Holland.

A las 10.—Interante comedia bellamente musical y de lujosa presenta-

ción. Principales interpretes, Lillian Gish, Conrad Nagel, Rod La Rocque y María Dressel.

CINE SAN SEBASTIAN

A las 8 y a la 10.—Éxito de la bonita producción, titulada

«AMOR RABIOSO»

Por Robert Montgomery y Dorothy

TEATRO GUIMERA

FIESTA DE PIÑATA
GRANDES BAILES DE MASCARAS

organizados por la Comisión de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento, el sábado, 11, y domingo 12 de marzo de 1933, a las 10 de la noche.

Se romperán piñatas y se sortearán entre las máscaras artísticas objetos. Últimos bailes de la temporada de Carnaval.

Este whisky del rótulo pequeño pero de reputación grande es el que más se vende en el mundo.



WHISKY
JOHNNIE WALKER
Nació en 1820. Y Sigue tan campante.



Información de la Isla

PUERTO DE LA CRUZ

Gran Hotel Taoro

Muy lucida resultó la carrera de sortijas que tuvo lugar en la tarde del sábado último en el parque de dicho Hotel. Tomó parte en la misma un buen número de jinetes.

Los premios fueron ganados por los señores de Machado González (don Felipe y don Mario), señores hijos de don Jacob Ahlers, don Pedro Fernández Perdigón, don Pedro Fuentes, señores de Casañas (don Luis, don Antonio y don Tomás) y don Rafael Llerena.

Al festival concurren, además de la colonia extranjera, muchísimas familias de este Valle y de otros pueblos de la isla.

La banda municipal de música de la vecina Villa, encargada de amenizar el espectáculo, fué muy aplaudida.

La cena americana celebrada en la noche del domingo en el propio establecimiento resultó una hermosa fiesta, tanto por la concurrencia como por la gran animación que reinó durante la misma.

Para la tarde del domingo próximo se anuncia una nueva y atrayente fiesta, con bailes típicos, amenizados por una agrupación de guitarras y bandurrias, luchas canarias a cargo de afamados luchadores de esta capital y de la ciudad de La Laguna y finalmente un te en las terrazas y jardines centrales.

Bailes de Piñata

El celebrado en la noche del sábado en la sociedad "XIV de Abril", ha sido sin disputa el mejor celebrado durante la presente temporada, constituyendo el número más saliente del mismo la típica piñata colocada en el patio, fiesta de buen sabor regional.

También los bailes populares celebrados durante toda la tarde del domingo en la plaza de la República, se vieron extraordinariamente concurridos y animados, presentando la plaza el aspecto de los días de grandes fiestas.

El baile celebrado en la misma tarde en la sociedad "Círculo de Iriarte", también estuvo muy animado.

Y, por último, el de por la noche, en el Teatro Topham, se vió extraordinariamente concurrido, terminando a las cuatro de la madrugada.

Viajeros

Ultimamente ha llegado de Madrid el propietario don Juan Galán, el cual pasará entre nosotros una breve temporada.

Kermesse

En la noche del lunes próximo se celebrará en los jardines del Hotel Martiánez la kermesse a beneficio del Hospital de este Puerto.

Por la junta organizadora de la misma se ultiman los preparativos para dicha tómbola benéfica.

BUENAVISTA

Nota de la Alcaldía

"Acabo de leer un artículo en un periódico de la capital, intitulado "Buenavista.—Nuestra plaza princ-

pal", y firmado con el seudónimo "Varios vecinos". Claro está que es la mar de cómodo, y a la vez un tanto atrevido, escribir cuatro líneas combatiendo una labor y poner al final de las mismas, como firmante y auténtico autor, la mencionada frase de "Varios vecinos". ¿Por qué no figuran las firmas de los pretendidos vecinos al pie del escrito? ¿Acaso temen que sus nombres o nombre no merezcan la garantía plena y la persuasión debida por parte del pueblo de que tal campaña no tenga como principal fundamento el bienestar y prosperidad del mismo? Posiblemente. No quieren que se les vea el plumero. Por eso no dan la cara. Si es el procedimiento jesuítico de tirar la piedra y esconder la mano. Por algo eran monárquicos hasta ayer, aunque hoy pretendan pasar por "republicanos históricos". Pero nunca ha significado el cambio de etiqueta un trueque de conducta y de procedimientos, sino una continuación de los vicios y de las corruptelas de antaño.

Próximamente dos años estuvo rigiendo los destinos de este pueblo el Ayuntamiento elegido por el artículo 29. Y yo pregunto: ¿Qué hicieron esos municipios durante tan largo periodo de mando? ¿Dónde están las obras realizadas que embellezcan a este sufrido pueblo? Lo que hicieron dichos municipios por el procomún lo veremos prontamente. Y digo que lo veremos prontamente, porque estoy dispuesto a hablar al pueblo con toda claridad, para que no olvide nunca a sus malos administradores y sepa de la manera tan poco considerada que eran tratados sus intereses.

Estas eminencias en ornato público, en cuestiones de estética y de sentido común, pasaron inadvertidas por el Municipio de Buenavista. Y si estos pacíficos ciudadanos se percatan al debido tiempo de las grandes actitudes reunidas por los ediles proclamados por el artículo 29, no hubieran permitido, seguramente, que el 3 del pasado mes abandonaran sus puestos. Ahora bien; si el pueblo hubiese advertido antes de la mencionada fecha que sus intereses no eran administrados con toda seriedad, y este no es el momento para juzgar la gestión de un Ayuntamiento incapaz para regir los destinos de un pueblo, hubiera hecho con los mencionados ediles, con el látigo en la mano, lo que Jesucristo hizo con los mercaderes del templo.

Yo invito a "Varios vecinos" a que nos digan quiénes y cuántos son, para que "propios y extraños" sepan claramente donde están los entorpecedores e ineptos y difamadores y donde los que procuran con todo interés y el mayor entusiasmo sacar al pueblo de la rémora y abandono en que se hallaba, para que adquiera el grado de cultura, de prosperidad y de engrandecimiento que le corresponde. Y esa cultura, esa prosperidad y ese engrandecimiento se consigue en un pueblo cuando se lleva a él la República, y la República no había llegado a Buenavista hasta el 3 de febrero del corriente año.

A. Camejo, alcalde de Buenavista."

Las Palmas

Las elecciones de la colonia alemana de Las Palmas

El domingo, como en Barcelona y otros puntos, votaron los miembros de la colonia alemana de Las Palmas y ejercieron este derecho ciudadano a bordo del crucero "Leipzig" que, como es sabido, se encuentra en nuestro puerto con otro crucero, el "Emden".

Los marinos de guerra en Alemania no ejercen el voto electoral.

En los botes y canoas de los dos cruceros se trasladaron los de la colonia al "Leipzig".

El resultado de la votación fué:

- Nacional-socialistas, 154.
 - Socialistas, 10.
 - Comunistas, 14.
 - Del centro, 4.
 - Bloque, 44.
 - Partido popular, 11.
 - Partido del Estado, 1.
- Dos papeletas no sirvieron por estar mal redactadas.
En total, 240 votos.

Se señala el caso de que una mujer española casada con un alemán, estuvo a bordo del "Leipzig" y votó, pues tiene derecho a ello por haberse nacionalizado en aquel país.

Un buzo sufre un ataque en el fondo del mar

El sábado fue asistido en la Casa de Socorro del Puerto de la Luz, el obrero Saturnino Frias Reyes, vecino de la calle de Franchy y Roca, el cual presentaba síntomas de asfixia.

Inmediatamente fué atendido por cuatro médicos que en aquel establecimiento se encontraban reunidos.

Según manifestaciones de los compañeros que lo condujeron a curarse, este obrero trabaja en calidad de buzo en la Sociedad Metropolitana "Copa".

Respecto al origen del accidente no fué posible averiguar la verdad de lo sucedido, pues mientras unos opinaban que los trabajadores que estaban a bordo no pudieron manipular con la maquinaria que proporcionala el aire al buzo, por avería de la misma, otros aseguraban que Saturnino había visto en el fondo del mar un gran pez, y que esta impresión le había producido un síncope.

Aunque los médicos desconocen también el origen del accidente, se inclinan a creer que el buzo sufrió en el fondo del mar un ataque.

Estancia en Las Palmas de dos deportados

Procedentes de Villa Cisneros llegaron a esta ciudad los confinados, comandantes don Julio Ortega Tercero,

reclamado por el presidente de la Audiencia de San Sebastián, y el teniente de complemento, don Teodoro Aguilera Blanco, con el fin de hospitalizarse por enfermedad. Este, al llegar, por encontrarse aliviado de su enfermedad, ha renunciado a hospitalizarse.

El primero saldrá hoy para la Península y el segundo ha quedado a disposición del ministro de la Gobernación.

La goleta incendiada

(Viene de la página primera)

Al producirse el incendio tenía a bordo unas 200 toneladas de pescado.

Fué construido dicho barco en Portugal y los señores Barrera y Franquet, al constituirse "Pesqueras y Salazones", lo adquirieron en Las Palmas, matriculándolo en Tenerife.

Su tripulación se componía de 50 hombres, con dos patronos de pesca, al mando del piloto, señor Borovia.

Según nos han manifestado los armadores, el buque no estaba asegurado, y calculan las pérdidas sufridas en unas 100.000 pesetas.

Todos los tripulantes son naturales de estas islas, para donde embarcarán seguidamente.

Federación Obrera

Sociedad de Fogoneros, Marineros y Similares

Por la presente se cita a todos los afiliados a este Sindicato a la Junta general que se celebrará hoy miércoles, a las ocho de la noche, rogándose la puntual asistencia, por ser de suma importancia los asuntos a tratar.

ORDEN DEL DIA

- Lectura del acta anterior.
 - Lectura de correspondencia.
 - Asuntos relacionados con la misma.
 - Manifestaciones de los compañeros.
 - Nota.—Es segunda convocatoria.
- Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 1933. Por acuerdo de la J. D. El secretario, José Castellano.

Sindicato de obreros de la Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife

En Asamblea general celebrada en el día de ayer por este Sindicato, se acordó persistir en nuestra actitud visto que no se nos ha ventilado el asunto que enemigos pendiente, una vez transcurrido el plazo reglamentario.

La Directiva



SEXTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D^a Dolores García Santana

que falleció el 7 de marzo de 1927

Su viudo, don Cirilo Rodríguez Delgado, sus hijos, doña Armanda, don José, don Cirilo, doña Dolores y doña Juana, su madre, doña Pilar Santana, sus hermanos, doña Nieves, don José, doña María y don Manuel (ausente), sobrinos, primos y demás familia;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas, encomienden su alma a Dios y asistan a la misa que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia de la Concepción mañana jueves, día nueve, a las siete y media de la mañana, cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 1933.

Alpargatas Indio

(Marca registrada)

Estas renombradas alpargatas con piso de goma, de calidad insuperable, son fabricadas por Vicente Sansano Fe noll, de Elche (Alicante).

De venta en todos los comercios al por mayor.

Para pedidos dirigirse a su representante exclusivo en esta Isla, don Juan de Armas Quintero (Apartado, 36) Santa Cruz de Tenerife.

Gecama

GESTION CANARIAS—MADRID

OFICINA DE REPRESENTACION Y GESTION DE INTERES FRUTEROS.

CASA FRUTERA

FRUTERIA CANARIAS—MADRID

CONDE DUQUE 22

REPRESENTACION EN CANARIAS—JUAN MUÑOZ PRUNEDA—SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Después de 30 años, el verdadero



CACAH CON AVENA
MARCA EL CABALLO BLANCO

La probado que es el alimento más saludable para niños y adultos, enfermos y en particular para las personas que padecen de desarreglo en la digestión.

Retorta "El Camello"

Una vez más ha aparecido en este comercio una tela con marca similar PALMIL JIMENEZ, la cual se distingue por su calidad inferior.

LA calidad LEGITIMA siempre lleva la firma del fabricante.

M. HURST Y CO. LTD.

Retorta "El Camello"



Sumadoras "ASTRA"
Calculadoras "BRUNSVIGA"
Multipista "TRIUNFO"
Ficheros "TRIUNFODEX"



NOTA.—Por considerarlo de gran interés para el público, me complace en anunciar que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital acaba de adquirir siete máquinas de escribir y dos de sumar, con motivo de haberse adjudicado el concurso abierto a tal fin por la citada corporación y que el que tomaron las más importantes casas de este ramo, lo que demuestra superioridad de estas máquinas en todos los aspectos. Presentación impecable. Materiales Superiores y los más modernos detalles están reunidos en estas máquinas.

Pida usted una demostración que sin ningún compromiso será atendido, con la seguridad que podrá interesarle.

Representante exclusivo para estas Islas. ALBERTO CAMACHO

Dr. Comenge, número 11.—SANTA CRUZ DE TENERIFE.

LA VIDA LOCAL

La petrolización del Barranco Santos.--Una circular del gobernador civil sobre espectáculos.--Noticias de Instrucción Pública

Ayuntamiento

El Barranco de Santos

El Inspector municipal de Sanidad ha participado a la Alcaldía habiéndose llevado a efecto, según se ordenó, la petrolización del Barranco de Santos en toda la extensión de su cauce, para evitar la formación de focos infecciosos, habiéndose empleado petróleo suministrado por la Refinería de esta capital.

Construcciones

Don Cristóbal Ravelo ha presentado instancia solicitando se le conceda licencia para construir dos edificios en solares que posee en la Rambla XI de Febrero.

Dicho proyecto ha pasado a informe de la Oficina técnica.

La Inspección municipal de Sanidad ha devuelto a la Alcaldía, debidamente informados, los planos de construcción de casas en esta capital, que proyectan ejecutar don Cirilo de la Cruz, don Manuel Sierra y don José Delgado.

Destinos municipales

Don Alfonso Ramírez ha presentado una instancia en la Secretaría de la Corporación, solicitando se le nombre para ocupar interinamente una de las plazas de empleados que se hallan vacantes en el Municipio.

Saneario y reformas

A don Rafael Déniz se le ha ordenado, por decreto de la Alcaldía, proceder a ejecutar las obras de reformas y saneamiento propuestas por la Inspección de Sanidad en la casa que posee en la calle de Santa Rosalía.

A don Domingo Martín se le ha ordenado la ejecución de obras de reformas en la casa número 29 de la calle de Salamanca, de su propiedad.

También la Alcaldía ha ordenado a los herederos de don José Díaz-Llanos proceder a ejecutar obras de construcción y ornato en las fincas que poseen en la costa sur de esta capital.

Ampliación de plazo

Doña María del Carmen Torrecilla Costa ha presentado una instancia en el Ayuntamiento, solicitando se le conceda una ampliación al plazo que primeramente se le concedió para ejecutar obras de reformas y saneamiento en la casa número 12 de la calle de Bethencourt Alfonso, de su propiedad.

Comandancia de Marina

Auxiliar de oficinas

Por orden de la Subsecretaría de la Marina civil, publicada en la "Gaceta de Madrid", se confirma en su cargo al auxiliar de oficinas de Marina, don Rafael Barrera Díaz, destinado a la ayudantía del distrito de Santa Cruz de la Palma.

De una disposición

El ayudante de Marina de Santa Cruz de la Palma ha comunicado a esta Delegación que en la iglesia de Las Nieves y ermitas del Carmen, del Planto, de la Luz, de la Concepción, de la Encarnación y de San Miguel existen barcos modelos objeto de veneración, y que en cumplimiento de orden del Ministerio han de remitirse al Museo Naval, para su conservación y custodia.

Vigilante de pesca

El presidente de la Junta Central de Practicajes ha oficiado al Delegado de Pesca de esta sub-región, interesándole informe respecto al crédito que es necesario votar para atender a la vigilancia de pesca en la provincia de Tenerife interin se dota al personal del referido Cuerpo de Vigilancia del bote automático correspondiente para la mejor atención del servicio y eficacia del mismo.

Huelga del puerto

El presidente del Sindicato de obreros y empleados de la Junta de Obras del Puerto de esta capital ha dirigido un escrito al comandante de Marina, notificándole el acuerdo de dicha sociedad de declarar la huelga general del Ramo si no se accede a poner en vigor las bases aprobadas en el Congreso obrero de Santander y se les abonan las diferencias de sueldos de-

vengadas desde el año de 1931, en que las referidas bases fueron aprobadas por la Superioridad.

Parte meteorológico

El Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando telegrafía a esta Delegación los siguientes detalles del tiempo que hace en el continente europeo:

"Bajas presiones en Islandia, 1010; altas en el norte de la Península Escandinava, 1025, y en el Mar Blanco, 1035. En España vientos flojos del primer cuadrante y cielo algo nebuloso. Cielo despejado y vientos variables en Galicia. Buen tiempo en las rutas aéreas del sur de España y Canarias. Mar tranquilo por las costas españolas de Marruecos."

Gobierno civil

Una circular del gobernador sobre espectáculos

El exacto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de enero de 1879, especialmente en sus artículos 19, 24, 25 y 40: La obediencia a lo prevenido en los artículos 62, 63, 70, 96, 104, 117 y 119 del Reglamento dictado para la aplicación de aquella, de fecha 3 de septiembre de 1880. Y la observancia de los artículos 3.º y 4.º del Reglamento de Policía de Espectáculos de 19 de octubre de 1913 y de los preceptos contenidos en los decretos de 20 de enero de 1889 y 27 de junio de 1896, así como de lo determinado en las Circulares del Ministerio de la Gobernación de fechas 8 de julio de 1926 y 6 de enero del corriente año:

"Teniendo noticias de que algunas empresas teatrales o musicales, sociedades y establecimientos públicos, valiéndose de sutilezas sofisticadas, vienen defraudando los derechos que a los autores o propietarios de obras teatrales o musicales les conceden los preceptos de la Ley y Reglamento de la Propiedad Intelectual; reconocido como está el derecho que todo autor o propietario de una obra teatral o musical, o su representante tiene para retirarla del teatro o lugar donde se ejecuta, cuando la Empresa o dueño deje de abonar un solo día los derechos correspondientes y que deben ser considerados como un depósito en poder de las Empresas de teatros y espectáculos públicos, deberán acreditar haber obtenido la autorización para ejecutar en teatros, cafés u otro sitio público alguno en todo ni en parte, obra teatral ni musical, sin previo permiso del propietario; que dicha prohibición alcanza también a las representaciones dadas por sociedades constituidas y sin que éstas puedan eximirse del pago de derechos de representación, aunque el precio de entrada esté comprendido en el consumo de géneros que se expendan en la sociedad o establecimiento y que solamente están libres del pago del derecho de propiedad y de la obligación del previo permiso del propietario, la ejecución de las obras musicales en funciones religiosas, en actos militares, en serenatas y en solemnidades civiles a que el público pueda asistir gratuitamente.

Preceptuándose por el vigente Reglamento de espectáculos y decretos citados que no podrá verificarse espectáculo público de ningún género, sin que la autoridad gubernativa tenga conocimiento del cartel o programa con veinte y cuatro horas de anticipación, por lo menos, y lo haya autorizado con el correspondiente y, que, tratándose de carteles y programas en que se establezcan las condiciones de abono, con tres de antelación de darle a conocer al público y que, además, al solicitar la empresa o particulares el permiso correspondiente para la representación pública de cualquier obra, autorización previa del propietario o su representante, o bien demostrar haber satisfecho los derechos de propiedad a los autores o propietarios en la cuantía que previene el Reglamento vigente de la Propiedad Intelectual, o en la que resulte de convenios particulares y que, en caso de no poder justificar dicho extremo, tienen la obligación de depositar antes de comenzar cada una de las representaciones el importe de los derechos correspondientes al autor o autores de las obras, depósito que podrá constituirse en la Caja general de este nombre o en las oficinas de los Gobiernos civiles o Alcaldías, que librarán el oportuno resguardo; que cuando el permiso se solicite por una sola función se acreditará asimismo haber obtenido el permiso, satisfechos los derechos de propiedad o se hará el depósito correspondiente al importe de los dos tercios de las localidades que tenga el teatro o local donde haya de verificarse el espectáculo, a reserva de presentar al siguiente día la liquidación definitiva del producto de la entrada.

Teniendo a su vez en cuenta que las autoridades gubernativas están obligadas a prestar el apoyo debido a los propietarios para hacer valer sus derechos no solamente cuando se trate de la ejecución de obras enteras, sino que también deben hacerlo cuando se ejecuten fragmentos de obras y composiciones literarias o musicales, procediendo a suspender las representaciones o lectura de una obra literaria o musical, siempre que su autor o representante legal acuda en queja de no haber obtenido las empresas o particulares el correspondiente permiso.

Dispuesto como estoy a amparar y a su vez asegurar a los autores los derechos de representación de sus obras, y en evitación de conflictos de orden público que puedan promoverse durante las representaciones teatrales por incumplimiento o negligencia a lo legislado:

Se recuerda el cumplimiento estricto y observancia ineludible de las disposiciones legales invocadas y se hace sa-

ber, por medio de la presente Circular, a todas las empresas de espectáculos públicos, teatros, circos, cines, plazas de toros, cabarets, bares, hoteles, restaurantes, balnearios, fiestas patronales, verbenas, y a toda persona, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecute o haga ejecutar cualquier clase de obra dramática o musical con cualquier clase de instrumento, incluso el mecánico, que están obligados a poseer y acreditar de un modo fehaciente la posesión del permiso del autor que la Ley de Propiedad Intelectual previene, en evitación de los perjuicios morales y materiales que pueden irrogarse a los interesados, con la penalidad que la misma establece y, en su consecuencia, se dictan las siguientes prevenciones:

a) A quien interese hacer uso del repertorio citado ha de solicitar permiso de la autoridad correspondiente, quien no lo expedirá sino se acompaña a la instancia la autorización de la Sociedad General de Autores de España, única que puede autorizar o denegar el permiso del autor para representaciones teatrales o musicales de obras españolas o extranjeras.

b) Los Alcaldes de esta provincia se servirán comunicar esta Circular a los interesados residentes en sus respectivos términos con la mayor brevedad posible.

c) Todos los agentes dependientes de mi autoridad se servirán prestar el apoyo prevenido por la Ley, a todos los representantes de la Sociedad General de Autores de España, suspendiendo en el acto toda representación teatral o musical en público cuando para ello se le requiera, y aún sin necesidad de tal

requerimiento si les consta que no poseen los interesados el permiso de la citada Sociedad, cursando la correspondiente denuncia a este Gobierno para la aplicación de las sanciones a que haya lugar, sin perjuicio de la reclamación judicial que pueda interesarse para la citada Sociedad.

d) Solo tendrán fuerza legal ante las autoridades los permisos extendidos por la Sociedad General de Autores de España, precisamente impresos y nunca manuscritos y con la firma del representante legal.

Encargo, por último, a todos los Alcaldes y agentes de mi autoridad, cuiden de cumplir y hacer cumplir cuanto queda prevenido.

El gobernador civil, Vidal Gil.

Información Judicial

El juicio de ayer

Ayer se celebró la vista del juicio oral contra Carlos Alonso y Antonio Tejera, procesados en causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de lesiones a Esteban Romero, capataz de la Casa Rodríguez López, y tenencia de arma de fuego sin licencia.

El Ministerio Fiscal relata los hechos diciendo que sobre las 7 y media de la tarde del 23 de julio de 1932, en ocasión en que Esteban Romero Hernández se dirigía a su domicilio terminado el trabajo, al llegar frente a la caseta de turismo, sita en la explanada de dicho muelle, yendo acompañado de don Ernesto Garabito Adán, un grupo de obreros en huelga se acercó a ambos, y en este momento los procesados Carlos Alonso Bautista y Antonio Tejera Afonso, en unión de otros varios que no ha podido averiguarse quienes fueran, agredieron a Esteban Romero Hernández, dándole golpes, haciéndole caer al suelo, y una vez en él, continuaron la agresión con puntapiés, causándole lesiones de las que tardó en curar cuarenta días, sin haberle quedado impedimento ni deformidad y habiendo estado incapacitado para el trabajo du-

rante el plazo de curación. El procesado Antonio Tejera Afonso, al huir, fue detenido por la policía, ocupándosele una pistola automática para cuyo uso y tenencia carecía de licencia y guía.

El Ministerio Público, representado en el acto del juicio por el fiscal, señor Gonzalo, consideró autor responsable del delito de lesiones a Carlos Alonso, retirando la acusación en cuanto al mismo delito en lo que se refiere al otro procesado, Antonio Tejera, manteniendo la acusación con respecto a la tenencia de arma. Pidió para el primero la pena de un año y un día de prisión menor y 500 pesetas de indemnización al perjudicado, y para Antonio, la de 5 meses de arresto mayor.

La defensa de los procesados estuvo a cargo de los señores Mascareño y González de Mesa, quienes solicitaron la absolución de sus patrocinados.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Sumario

El Juzgado de Iod se halla instruyendo sumario por lesiones mutuas causadas en rifa entre Manuel Trujillo Gorriñ y Antonio Hernández González, vecinos de Santiago del Teide.

Sentencia

Se ha dictado sentencia en los autos de incidente de pobreza instados por don Ildefonso Pérez Guerra, para litigar contra don Rafael González Díaz y doña Elisa González Vernetta.

Por dicha sentencia se confirma en todas sus partes la del Juzgado de la Orotava, dictada el 21 de diciembre del año anterior, por la que se declaró pobre en sentido legal a don Ildefonso Pérez Guerra.

Vista civil

Hoy se celebrará en esta Audiencia la vista civil de los autos de menor cuantía seguidos en el Juzgado de Granadilla por doña Florencia Ramos Morales y doña Mercedes Martín Ramos, contra don José Tavio Sierra y otros, sobre nulidad de contrato.

Informar en la vista los letrados don Guillermo Cabrera Felipe, don José López de Vergara y don Sebastián Castro.

Demanda de divorcio

Ayer se verificó ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia, la vista de la demanda de divorcio seguida en el Juzgado de Granadilla, a instancia de doña Damiana Tacoronte contra su esposo don Antonio Martín Oliva.

Intervino en nombre de la recurrente, el abogado don Tomás Cruz, quien solicitó se declarara haber lugar al divorcio.

Comandancia Militar

Instancia desestimada

Ha sido desestimada una propuesta relativa al teniente coronel de Infantería retirado, don Antonio González Rodríguez, sobre concesión de la pensión correspondiente a la plaza de la Orden Militar de San Hermenegildo, que posee dicho jefe, por haber pasado a situación de reserva sin cumplir las condiciones necesarias, menos un año que le es de abono en dicha situación, para completar el derecho al disfrute de la pensión de referencia.

Disponible voluntario

Se le ha concedido el pase a situación de disponible voluntario al comandante de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, don José Rodríguez Medel.

Rectificación de destinos

Se ha rectificado la orden de destino del brigada don Luciano Remón Toledo, y de los sargentos don José Darías Aguilar y don Jesús Clares Díaz, y no García, como dice la circular, del Reglamento número 37, en el sentido de que su destino no es a Cabo Juby, sino a Río de Oro.

Programa para sargentos

Por el Ministerio de la Guerra ha sido remitido a las divisiones orgánicas y Comandancias militares de Baleares y Canarias, un ejemplar del programa que ha de regir para el curso de preparación para declarar la aptitud de los sargentos al objeto de que puedan ingresar en el Cuerpo de suboficiales.

LA LAGUNA

De un suceso

En la mañana de ayer, y a presencia del juez de Instrucción señor García y Espinosa de los Monteros, los médicos señores Cabrera (don Anatóel), Sánchez Pinto (don Tomás) y Zerolo (don Eladio), auxiliados por los practicantes señores Gutiérrez y Ríos, practicaron la autopsia al cadáver de don José González Rivero, que en la noche del domingo resultó muerto a consecuencia de un disparo, cuando se hallaba en el bar del Hotel Agüere.

Los facultativos apreciaron una herida con orificio de entrada, por el grueso del muslo triceps-femoral de la pierna izquierda, a 74 centímetros de la región plantar. La dirección del proyectil es de abajo a arriba, de izquierda a derecha y de delante a atrás, y la muerte sobrevino por hemorragia interna, rotura de vasos y lesión intestinal. El proyectil estaba alojado en la región torácica, detrás del pulmón izquierdo.

Según el dictamen de los médicos, por la dirección del proyectil se deduce que el tiro sólo pudo producirse desde el suelo, o sea al caer la pistola.

Por la cultura

De todos es conocida la obra cumbre que el Gobierno de la República se ha propuesto llevar a cabo en materias de enseñanza.

También es conocido de muchos, que se observan ansias de progreso en todas las clases sociales, aún en los sectores que hasta ahora no le han dado mayor importancia. No obstante, siempre la ignorancia ocupa su puesto y algunas veces queda tan bien enca-

jada que no permite que se la destierre, y así resulta que aún hoy juega su papel y se hace sentir en algunas partes. Y digo esto, a propósito de un caso que está sucediendo en un lugar no muy distante de La Laguna: en Las Canteras.

Unos muchachos, con ansias de resurgimiento, proyectan organizar una Sociedad de carácter puramente cultural, y desde luego, recreativa.

Por otra parte, como hemos dicho, en torno a esto se levantan los ignorantes, que con su espíritu de incredulidad y mala fe quieren oponerse a que eso se verifique, cuando, al fin, es a ellos a quienes les reportaría mayores beneficios, desanimando a los demás y alegando causas que no existen y por asuntos personales que en estos casos no deben existir, pues siempre que se trate de la cultura, todos deben trabajar como uno solo.

Pero no hay que desmayar ni creerse fracasados, pues de estas gentes nada se ha dicho; seguid adelante en vuestro noble propósito, que los que hoy se oponen, mañana se convencerán de su error, y si no se convencen, vosotros habéis cumplido con vuestro deber y ellos sufrirán las consecuencias de su ignorancia.—UN LAGUNERO.

Luis Gabarda

MEDICO

Cirugía general. Operaciones de hernia, apendicitis, estómago, fracturas, etc. Enfermedades de la matriz. Consulta diaria de 2 a 1 y de 5 a 6 en la Clínica Costa, Viera y Clavijo, 52.

Domingo González Luis Ravelo

MEDICO

Enfermedades del aparato digestivo y nutrición. Diabéticos.—Rayos X. Consultas: de 10 a 12 y 3 a 5. La Rosa número 1.

Marino Barreto López

DOCTOR DENTISTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Título de Odontólogo de la Universidad Central de Madrid. Consulta diaria desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, Bernabé Rodríguez número 2. TELEFONO, 918.

Marie H. Glasford

English Nurse (Certificad) Enfermera Inglesa titulada

Diplomada en preparaciones de Régimen. Practicante

Ofrece sus servicios para la asistencia en clínicas, hoteles y casas particulares, a enfermos de Medicina y Cirugía (Imeldo Seris, 46 (moderno).

P. Bañares Zarzosa

Especialista en enfermedades del riñón y de las vías urinarias

RAYOS X.—DIATERMIA Benítez de Lugo, 12.—De 3 a 6. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Tomás Zerolo

MEDICO CIRUJANO

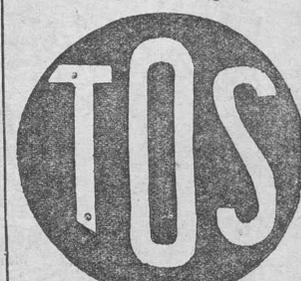
Ha trasladado su consulta de la Clínica Costa a la Clínica operatoria (Dr. Capote) en la Rambla XI de febrero número 84. Teléfono, 500 y 623.

Horas de consulta: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1. Martes, jueves y sábado, de 5 a 7.

El Dr. V. Bernabé Galván

Ha trasladado su Consultorio de la calle de Fernán Galán a la de Viera y Clavijo número, esquina a Suárez Guerra.

PASTILLAS JUANOLA CURAN LA



ACLARAN LA VOZ REFRESCAN LA BOCA CAJA 50 CTS.

TRUST JOYERO JOYAS.....

Industria Española, Especialidad en aderezos, pulseras de pedida y joyas para novios

EL TRUST JOYERO

pone a su disposición sus modernísimos TALLERES para la construcción y reforma de Alhajas instalados en el piso entresuelo

Puerta del Sol 11 MADRID

EXPOSICION - VENTA AU PETIT PARIS

Valentín Sanz, 10

Baldosines limpios y relucientes



Si se frota con un poco de Vim en un paño húmedo, los baldosines se ponen limpios en el acto y vuelven a adquirir el brillo que tanto agrada. Los baldosines limpios y relucientes hacen que la habitación sea mucho más alegre.

No emplear polvos baratos y bastos en las superficies delicadas. Vim proporciona el máximo de brillo y además no araña.

Cualquier habitación de la casa queda más alegre después de visitarla con Vim.

VIM

EL LIMPIADOR QUE TIENE CIEN USOS

M-V 231-32A S LEVER BROTHERS LIMITED, PORT SUNLIGHT, INGLATERRA

"Sólo lo bueno se abre camino"

de personas curadas de estómago dicen así del DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

La pasada Asamblea de Trabajadores de la Enseñanza

Resumen de la primera jornada

Toma la palabra el presidente de la mesa, Francisco Rodríguez, que dirige un saludo a los asambleístas, y dice que se va a proceder a la elección de las mesas, constituyéndose estas, a continuación, en la siguiente forma: ponentes para asuntos nacionales, Emeterio Gutiérrez Albelo, Elenio Padrón y Anguina Armas de Farelo; para asuntos provinciales, Robustiano Toledo, Pedro García Sánchez y Antonia Martín; para asuntos locales y generales, Víctor Pérez Quesada, Guillermo Acosta y Helia Hernández.

Constituidas las mesas se leen las siguientes adhesiones: Cerviá, Díaz González, José Martín González, Concepción García Álvarez, Rafael Esparza, Sigura, Concha del Castillo, Duarte, Villada, Zalda, Sindicato de San Andrés y Sauced, Federaciones Obreras de la Palma, Gomera y Hierro, Sindicato de Trabajadores de Las Palmas, etc.

Se le concede la palabra al camarada Eladio Sánchez, que dice que la organización de Trabajadores de la Enseñanza data de muchos años, afectada del espíritu de clase, sindical, y en amplia exposición, explica el funcionamiento y fuerza de tal entidad, siendo largamente aplaudido.

Habla después el camarada Juan Curbier, profesor de la Normal, que dice se siente orgulloso de pertenecer a la Federación, hablando de la necesidad de orientarse en este sentido de clase que marcan los tiempos, poseyendo esta organización un verdadero carácter sindical. Tiene un recuerdo para don Fernando de los Ríos y para la U. G. T., a la que se halla adherida esta organización, significando esto una fuerza poderosa. Dice que los maestros, ense-

ñando a los niños pobres, están virtual e íntimamente unidos a todos los proletarios. Y que el eje de las reivindicaciones radica en este espíritu de clase que lleva consigo la Federación, la cual sabrá combatir a todos sus enemigos. (Largos aplausos.)

Toma después la palabra el abogado Emiliano Díaz Castro, que saluda cordialmente a la Asamblea, pronunciando frases de aliento, y exponiendo ideas de orden social, afirmando que solamente existen dos clases, burgueses y proletarios, y que los maestros caen dentro de los últimos. En párrafos vibrantes lanza un canto a las reivindicaciones sociales, y dice que el maestro no debe temer, que el espíritu proletario estará siempre ojo avisor para aplastar la hidra reaccionaria. (Aplausos.)

Diserta después el abogado don Luis Rodríguez Figueroa, que dice procede del campo proletario y no puede desertar de él. Habla de la Enseñanza y del espíritu jurídico y de la monstruosidad que supone el que la ignorancia de las leyes no excluye su cumplimiento, en un país de tan crecido número de analfabetos como en España. Se extiende sobre los derechos y deberes del niño y del espíritu que debe animar a los maestros al inculcarles la Constitución. Dice que en una República de Trabajadores como la nuestra deben asumir el mandato los trabajadores y desaparecer los zánganos. Pide libertad y respeto para el niño, porque su conciencia es sagrada y no admite coacciones de ningún género, terminando con un canto a la Justicia.

Durante su extensa charla el orador fué muy aplaudido y ovacionado largamente al final.

Asamblea de maestros

Conferencia del Rector de la Universidad

Ayer celebraron un almuerzo de despedida los maestros que han intervenido en la Asamblea verificada durante la semana de Carnaval.

Al finalizar el acto, el maestro don Plácido Sánchez, en nombre de todos, dió cuenta al señor Rector de las conclusiones y le rogó apoyara estas aspiraciones del Magisterio.

El Rector, señor Hernández Borondo, pronunció un elocuente discurso en el que trató del problema de la selección, como uno de los principios fundamentales de la educación primaria.

Puso de relieve que el precursor del sistema selectivo de aptitudes fué el español Huarte, quien en su "Examen de ingenios" echó los cimientos de este problema considerado como la Institución más moderna de la Pedagogía.

Aprovechó esta referencia el Rector para encarecer a los maestros la necesidad de dar a conocer a los niños los prestigios españoles, que en todas las manifestaciones del progreso se han anticipado a nuestros tiempos, siendo recogidas sus iniciativas por extranjeros, que muchas veces a costa de aquellos españoles se han constituido en celebridades mundiales. Esto es hacer ciudadanos amantes de las instituciones. Se ocupó asimismo el señor Hernández Borondo de las relaciones existentes entre la Escuela y la Universidad, diciendo que aquella es el "humus" en que la Universidad tiene hincadas sus raíces y que lo que se ha iniciado en la legislación por el actual ministro de Instrucción Pública, debe ser secundado con entusiasmo por el profesorado primario y universitario.

Terminó diciendo que esta República es la de los maestros de Escuela, porque ellos son la esperanza de la patria en la formación de las nuevas generaciones.

Durante su discurso fué muy aplaudido, lo mismo que al final, siendo muy felicitado por su brillante disertación.

Artículos de primera Comunión

El mejor surtido y los mejores precios en lazos, bandas, bolsos, libros de mesa, cordones, velos, guantes, coronas y rosarios, los encontrarán en la

CASA GONZALEZ

Valentín Sanz, 15.

MATRIMONIO CIVIL

Obtención urgente de la documentación completa y preparación del expediente para contraer matrimonio civil.

HONORARIOS MODICOS

Agencia general de Negocios «H URTADO».—José Murphy, 2 primer piso. Apartado, 194. Teléfono, 423.

Banco Hispano Americano

Casa Central: Madrid

Capital autorizado,	pesetas	200.000.000
Capital desembolsado,	pesetas	100.000.000
Reserva,	pesetas	38.490.132

SUCURSALES EN CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas: Calle de Triana y Puerto de la Luz. 140 Sucursales en España y norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

FACILITA CARTAS DE CREDITO PARA VIAJAR POR TODO EL MUNDO



EL "MAGO" DE LA BELLEZA SE HA HECHO POPULAR EN TODA ESPAÑA



Todas Las Mujeres Que Han Recurrido Al Dr. Kleitzmann Para Asegurar La Belleza Y Juventud de su Rostro Son Testigos Del Exito De Los Productos Norteamericanos De Gran Belleza «RISLER».

Quando el famoso Dr. Kleitzmann, llegó a España para dar a conocer a todas las mujeres españolas sus maravillosos Productos de Gran Belleza «RISLER» ya afirmó como una sentencia; Afortunada la mujer que una sola vez pruebe las Cremas «RISLER». Su belleza estará asegurada para toda la vida. Y es que por experiencia de lo que ocurrió en Norteamérica y luego en los principales países del mundo, cuando se dió a conocer «RISLER» bastó que una mujer probara una sola vez estos productos «RISLER» (Crema de Día y Crema de Noche), para no dejar de usarlos jamás y recomendarlos a sus buenas amistades. Así, con la verdad, blasón de estos productos y dejando probarlos antes de adquirirlos, es como los productos Norteamericanos «RISLER» han conquistado el favor de todas las mujeres del universo.

convenza que su cutis necesita ser cuidado para conservar y obtener la belleza y juventud en el rostro que todas las mujeres desearán, usará la tan famosa Crema «RISLER DE NOCHE», para curar los defectos de su piel y la Crema «RISLER DE DIA» para embellecerla.

NO GASTE DINERO EN BALDE.

Pida muestras gratis y una receta que le hará para usted sola el Dr. Kleitzmann actualmente en España. Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello etc. Dirigirse al concesionario para España señor J. P. Casanova, Sección 70. Ancha 24, Barcelona. (Mande 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo).

Product of THE RISLER MANUFACTURING CO.

New York.—Paris.—London.

A propósito de un artículo

LA INSTALACION DE UNA FABRICA AZUCARERA EN TENERIFE

En el importante periódico LA PRENSA, de esta capital, se publicó hace ya algunos días un interesante artículo, firmado por mi amigo Idefonso Maffiotte, el cual ponía en conocimiento de Tenerife la posibilidad de que la Compañía Azucarera Española estableciera en esta isla una importante fábrica, basándose en los trabajos y estudios hechos por el ingeniero agrónomo don Francisco Menéndez; fábrica que se establecería en terrenos colindantes con la ciudad de La Laguna.

En el escrito de referencia se exponían cifras de producción por hectárea, cantidad de jugos obtenidos en los ensayos hechos, riqueza de los jugos mismos, precio a que se podía pagar la tonelada de remolacha, así como también el beneficio industrial que podría obtenerse; todo ello a base de sostener el impuesto que actualmente se paga por la introducción del azúcar en el archipiélago.

Son tan expresivos y de tanta trascendencia los extremos contenidos en el referido artículo del señor Maffiotte, que entrañan—si se llevara a cabo lo que en él se propone—un porvenir halagüeño para Tenerife, tanto en la parte agrícola como en la industrial y comercial. Por ello, estimo que este asunto se debe mover más, no dejándolo que se relegue a segundo término, y que al fin se olvide, como otros tan-

tos. Es necesario e imprescindible que se lleve a feliz término, lo que de seguro constituiría una nueva fuente insospechada de riquezas y una nueva variante de nuestros cultivos, hoy más que nunca necesitados de esta variación, puesto que nuestros cultivos de plátanos y tomates, lejos de ofrecer un horizonte despejado, sufren nuevos descensos, cada día de mayor peligro. Por ello, repito, el país no debe desaprovechar esas posibilidades de la instalación de esa fábrica azucarera que ha anunciado el señor Maffiotte en su artículo.

Tengo la seguridad de que los datos publicados, y a los que ya me he referido, son el fruto de una serie de ensayos llevados a cabo por el prestigioso ingeniero, don Francisco Menéndez, persona muy capacitada en este aspecto, ya que vivió entre nosotros muchos años. Pero en mi deseo de que todo cuanto se ha dicho y se pueda decir sobre el particular inspire la mayor confianza a nuestros agricultores e industriales, me tomo la libertad de indicar que una comisión, compuesta por don Antonio González, ingeniero jefe de la Granja Agrícola, don Carlos Solano, jefe de la Sección Agronómica, y don César Marín, director del Jardín Botánico, comprueben experimentalmente todo lo dicho por el señor Maf-

fiotte, ya que los tres señores indicados tienen cuantos datos pudieran interesar sobre esta cuestión de vital interés para Tenerife. Y agregando a esa comisión dos agricultores y un periodista—como agricultores y designaría a don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos y a don Rafael González—unidos todos en el mejor deseo, para que fueran exponiendo al público de una manera clara y metódica la certeza de todos los datos, con demostraciones y cuantas aclaraciones fueran necesarias. Con ello acaso se lograría una de las mejoras más importantes con que en la hora actual pudiera soñar Tenerife. Esta comisión que indico, también debiera entablar relaciones con el señor Menéndez y con la Azucarera Española, para obtener cuantos datos sean precisos y estar siempre en contacto para, en fecha no lejana, encauzar por el camino de la práctica la feliz instalación de la aludida industria en nuestra isla de Tenerife y traer a ella, como consecuencia, una nueva era de prosperidad y de bienestar económico.

Del patriotismo y buena voluntad de las personas aludidas, espero sean atendidas mis indicaciones y nos pongamos pronto de acuerdo.

Juan Díaz Jiménez
Agricultor

El dólar "honrado" y el dólar "deshonrado"

El senador Willian E. Borah, presidente del Comité de Asuntos Exteriores en el Senado, es el exponente principal de aquellos círculos que piden una «reflacción» del dólar, es decir, disminuir su fuerza adquisitiva al nivel que tenía antes de la depresión económica.

Borah dice que el objeto de la «reflacción» sería crear un dólar «honrado» en contraposición con el dólar «deshonrado» de la actualidad o con el dólar «barato» de una inflación. Con ello persigue trazar una línea de separación entre sus planes y los planes de inflación de otros círculos. El objeto de la reflacción es descargar a los deudores que contrajeron sus obligaciones y compromisos en un tiempo en el que se pagaba un dólar por una fanega de trigo, mientras que hoy tienen que vender tres fanegas por un dólar.

En primera línea la reflacción habrá de servir para descargar a los colonos y estancieros, pero más tarde también para la supresión general de las cargas por deudas y no ha perdido sus mercados en los países con valuta depreciada. En una intervú concedida a la «United Press», el senador Borah decía: «No es mi intención abaratar el dólar. Tampoco quiero provocar una inflación sin control, pero estoy plenamente convencido que sería posible al genio financiero de nuestro país crear un sistema valutarario que hiciera justicia tanto a acreedores como a deudores. Puedo afirmar rotundamente que en las circunstancias actuales ocurre eso.

»Así, por ejemplo, las sociedades de seguros, han prestado sumas enormes a la agricultura americana, sumas que llegaron en el año 1929 a cerca de diez mil millones de dólares. Desde aquel tiempo apenas si han vuelto a prestar dinero a los agricultores y, sin embargo, éstos les deben 30 millones de dólares calculados al valor actual del dinero.

»En qué forma han llegado las sociedades de seguros a ese gigantesco beneficio no ganado? Únicamente por el aumento de valor del dólar. No vacilo, pues, en afirmar que el dólar que en 1923 sólo se podía adquirir con la

venta de tres veces tanto trigo, tres o cuatro veces tanto algodón, tres veces tantos cerdos, no es un dólar honrado.

»Mantenemos actualmente en nuestro país un sistema valutarario que se basa en el llamado «standard-oro». Yo no deseo en modo alguno abandonar el patrón oro; lo considero como un factor de extraordinaria importancia para nuestra vida económica y no deseo destruirlo. En cambio sí quiero hacer observar que mientras nosotros mantenemos el patrón-oro todos los demás países del mundo, con excepción de Francia, poseen una valuta manipulada. Nuestro dólar sube día por día en su valor. El dinero de otros países se mantiene en armonía con el valor de los productos más necesarios para la vida.

»¿Cuál es el resultado? Se nos quitan nuestros mercados extranjeros y además se apoderan de nuestros mercados del interior a pesar de las grandes barreras aduaneras.

»Es posible que ni la inflación ni la reflacción ni cualquier otro cambio en el sistema valutarario sean los reme-

dios verdaderos, pero yo me pregunto: ¿cómo quieren los críticos de mi proposición mantener el patrón oro en circunstancias como las que dejamos mencionadas? Cada día perdemos más mercados en el extranjero y en el interior, y ese proceso nunca fué tan peligroso como en los momentos actuales.

»El dinero no es bienestar. Es solamente una medida del bienestar, un medio para el intercambio. Pero si la situación ha cambiado de tal forma que los acreedores con la misma cantidad de dólares que prestaron hace tres años pueden adquirir ahora tres veces más de lo que podían haber adquirido en la época en que hicieron el préstamo, se ha creado verdaderamente una fase peligrosa en el proceso económico que debe preocupar seriamente a los gobernantes de los Estados Unidos.

»Repito que no quiero ni un dólar barato ni un dólar deshonrado, sino que deseo únicamente un dólar que traiga justicia tanto al deudor como al acreedor».

Carroll Kenworthy
Washington.

Sección Agronómica de Santa Cruz de Tenerife

Para los exportadores de tomates

La Comisión Inspectora de frutos de esta Provincia hace saber a todos los señores Exportadores de tomates, que a partir del próximo día 9 de marzo, se aplicará con toda severidad el Reglamento en vigor, advirtiendo que de no ajustarse los tomates que se destinen a la exportación en un todo a la disposiciones oficiales, serán rechazados por primera vez los no apropiados, y caso de reincidir, será rechazada la partida completa donde se hubiera apreciado infracción.

Por todo ello, a fin de evitar mayores perjuicios, rogamos a los exportadores sean lo más escrupulosos posible en el empaquetado de tomates.

El Ingeniero Jefe, Carlos Solano y Martínez de Pisón.

Convocatoria

COMUNIDAD RIO LISTAN

Anuncio de subasta de participación
Por acuerdo de esta Junta de Gobierno, y según preceptúa el Reglamento de esta Comunidad, se saca a subasta la participación, número 106, por el hilo de su descubierta, más los gastos originados, acto que tendrá lugar el día 13 del corriente, y hora de las dos de la tarde, en el domicilio del señor presidente de la Comunidad, sito en la calle de San Sebastián, de esta Ciudad, ante la Junta de Gobierno, advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no cubran el descubierta.

Ciudad de Icod, 6 de marzo de 1933. El secretario, Ricardo Gómez Ponce. El presidente, Antonio García Expósito.

METRO GOLDWYN MAYER
presentará muy en breve
"GRAND HOTEL"



Calcarium de MORSE

PARA Pintar toda clase de edificios, tanto en el interior como en el exterior, con colores brillantes y permanentes, higiénicos, lavables y resistentes a la intemperie, empléase la Pintura al agua llamada Desemple «CALCARIUM» de Morse—lavable e higiénica.

Se vende en latas conteniendo 5 lbs. y en tambores de hierro conteniendo 112 lbs. y 50 Kilos.

Vendido por:

JUAN P. ALBA,
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

ASENSIO AYALA,
Droguería,
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

ANTONIO ESPINOSA,
Droguería,
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

DIEGO LUZ,
Plaza de la Paz,
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

TIRSO RANCEL,
Rambla de Pulido, 9,
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

ANDRÉS RODRIGUEZ GONZÁLEZ,
Dr. Allart, Numero 27,
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

VIDUA E HIJOS DE AURELIANO YANES,
Güimar,
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

«Fabricantes»: A. T. MORSE SONS & CO., LTD., LONDON, E.13, ENGLAND.

DEPORTES

Partido de campeonato

El domingo próximo se volverá a abrir al público el Stadium, celebrándose el partido de campeonato Tenerife-Hespérides.

El "once" de La Laguna se ha venido entrenando intensamente para este partido, y alineará el domingo todos sus titulares.

El Tenerife, según nuestras noticias, presentará el siguiente equipo: Cayol; Liombet, Morera; Arcencibia, Cárdenas, García; Antonio, Rancel, Chicote, Semán, Luzbel.

El fútbol en Las Palmas

El domingo jugaron en Las Palmas, en último partido de campeonato, los equipos Unión Marina y Athlétic. Después de un partido muy reñido, quedaron empatados a dos tantos.

El empate coloca al Unión Marina en el segundo puesto de la clasificación.

El pasado sábado jugaron en el campo España, en partido benéfico, los equipos Victoria y Marino. En las filas marinistas reapareció su antiguo jugador Victorio Cruz. Los equipos quedaron empatados a dos tantos.

El próximo sábado se embarcarán para Las Palmas los jugadores del Unión, para jugar dos partidos con el Victoria.

Tiro Nacional

El pasado domingo se llevaron a cabo en el campo de la Representación del Tiro Nacional de esta capital las siguientes tiradas.

Tirada para señoritas.—Arma, carabina calibre 22; distancia, 25 metros; disparos, cinco; posición, de pie, sin apoyo. Señoritas: Susen Samuli, 43 puntos; Juanita Gaspar, 38; Corina Alvarez, 40; Bertina Alvarez, 45; Isabella Sicilia, 44; Fela Barrera, 44; Antoñita de los Ríos, 42.

Tirada con premio.—Arma, carabina calibre 22; distancia, 50 metros; disparos diez; posición, de pie, sin apoyo.

Primero, don Eugenio López Moradillo, 92 puntos; 2.º don José Barrera, 89; 3.º don Bernardo Barrera, 88; 4.º señorita Fela Barrera, 88; 5.º don José Armas, 83; 7.º señorita Conchita Barrera, 79; 8.º don Cristóbal Gutiérrez, 77; 9.º don Manuel Fariña, 77; 10.º don Arcio Hernández y G. de Ara, 77; 11.º don Manuel Ortega, 74; 12.º don Francisco Bonnin, 74; 13.º don W. de Armas, 70.

Notas de Boxeo

Parece que Tunero volverá a pelear con Thil, pero no para el título

Según "Excelsior", de París, comunican que Dickson ha dicho que Tunero boxeará en Troyes a beneficio de los inválidos de la guerra, y que más tarde, el 21 de marzo, será enfrentado a Thil, añadiendo que en esta pelea no se disputará el título mundial porque Marcel no está dispuesto a jugarlo con un boxeador que rehuya la pelea y que se limita a mandarle suaves izquierdas desde lejos.

Alex Taitard, manager y padre político del púgil francés, ha dicho que Thil no pondrá en juego su título con Tunero porque éste, a pesar de sus victorias, no se ha hecho popular en París, y la recaudación que se obtuviera no sería digna de una reunión en la que se ventile un campeonato mundial.

Por su parte René Devos, después del combate en que Tunero batió a Nekolny, hizo el siguiente comentario: "Cuanto más se mira a Tunero, más se comprueba que no dispone más que de un directo de izquierda clásico. Todos los demás golpes los envía de una manera que hace imposible apoyarlos con el cuerpo para darles eficacia. Recibió demasiados golpes de Nekolny por tener una defensa muy descuidada. Creo que si vuelve a pelear con Thil, será vencido."

Sin embargo, la crítica parisina no

cesa de elogiar el estilo de Tunero, y Dickson cree haber encontrado en él una nueva mina.

Otro "knock-out" trágico

En Kingville, Estado de Ontario, después de haber recibido un serio castigo, fué derribado un púgil local, Tonny Pragón, que no se levantó más.

Los médicos al reconocerle le encontraron en la laringe una esponja que se había colocado para proteger la dentadura, y que al caer se tragó, produciéndole la asfixia.



El famoso campeón de tennis, Tilden (x), una de las primeras figuras del deporte mundial, ha anunciado su propósito de retirarse definitivamente de las canchas de juego, después de haber conquistado en su carrera muchos triunfos.



El Athlétic de Bilbao ha tenido este año una racha de mala suerte. Ha ganado casi todos los partidos fuera de su casa y ha perdido en San Mamés. No ya el Barcelona, el Español y el Madrid, sino hasta el Donostia, en su encuentro del domingo, derrotó en Bilbao a los leones del Norte.

Dirección de ganadería

La Sección de Labor Social de la Dirección General de Ganadería, nos hace saber que el día 1 de marzo y el 3 de abril próximo, darán principio en Madrid los cursillos de avicultura y cunicultura organizados por la misma.

Para tomar parte en estos cursillos, de un mes de duración, cuya matrícula, gastos de práctica y excursiones a granjas, son completamente gratuitas, deberá solicitarse, con instancia debidamente reintegrada, y lo antes posible. Los primeros solicitantes recibirán sus enseñanzas en marzo y el resto en abril.

Se hace público también, para conocimiento general y en particular para cuantas personas tengan intereses o sientan inclinación por la riqueza pecuaria (Asociaciones ganaderas, avicultores, apicultores, ganaderos, etc.), que por la Sección de Labor Social de la Dirección General de Ganadería, se facilitarán ejemplares de todas sus publicaciones (boletines, folletos, reglamentos, etc.), completamente gratis a todos los que lo soliciten por carta, en la que deberá indicarse claramente la dirección para su registro.

Grupo autónomo de Zapadores y Telégrafos núm. 3

ANUNCIO

Necesitando adquirir diez correaes para Suboficiales al precio máximo de 25 pesetas, se abre concurso hasta el 30 del mes actual, para la presentación de modelos en la Mayoría de este Grupo. Las proposiciones se ajustarán a la legislación vigente, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1933. El Capitán Mayor, Francisc Dominguez.

Academia de corte y confección

«SISTEMA RAPIDO»

Por este método pueden las señoras y señoritas aprender a cortar sus trajes en pocos días.

También se dan clases de confecciones de flores y frutas de cera, por profesora competente.

Informes, en el Colegio de la señorita Isabel Sainte Marie, en Güimar.

«GRAND HOTEL»

reune todos ambientes



La sagrada misión de la madre

de criar al hijo, trae consigo una pérdida constante de sales cálcicas, adelgaza, se debilita, sufre vahidos y necesita de la ayuda de un reconstituyente energético para evitar que el germen de la tuberculosis pueda hacer presa en el debilitado organismo de ella, transmitiéndolo al hijo. Esta ayuda únicamente la proporciona el

Ultrafortificante Richelet

Vitaminado e irradiado por los Rayos Ultravioleta

puesto que en su composición ofrece todos los elementos necesarios, como son el Fosfato de Cal, el Manganeseo y determinadas sustancias vitamínicas que, sometidas a la acción de los Rayos Ultravioleta, forman la vitamina tan necesaria para la vida.

El Ultrafortificante Richelet se indica para los casos de anemia, linfatismo, escrofulosis, estados convulsivos de la infancia, paperas, adenitis, raquitismo, crecimiento, desarrollo, fosfaturia, neurastenia, convalecencia, embarazo, lactancia, etc. y su sabor es agradable en extremo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Le interesa a Vd. mucho leer el folleto que le enviaremos gratuitamente. Escriba hoy mismo a la siguiente dirección: LABORATORIO RICHELET, - San Bartolomé, 22 y 24 San Sebastián.

Colegio de S. Ildefonso

SAN VICENTE FERRER, NUMEROS 83 Y 85

A CARGO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Para no despeinarse con el viento, ni con el ejercicio más rudo.

Fixol

fija el cabello y mantiene el peinado.

PERFUMERIA GAL.-MADRID

FRASCO, 2,50
TIMBRE APARTE

FRASCO, 2,50
TIMBRE APARTE

RIBAS.

